

INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D. Sunil Lalchand Khemchandani, investigador principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia PDC2023-145828-C2, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo ⁶ (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.):
https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/20240614_8.0_oferta_de_trabajo_actualizada_v3_relleno-i_v2_1.pdf
 - Período de publicación: 14/06/2024 a 28/06/2024
- 2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)
Jeffrey Torres Clarke
- 3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)
Jeffrey Torres Clarke
- 4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta y entrevista personal a los candidatos.
- 5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

IMPORTANTE:

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

⁶ La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.